ACTA DE LA DÉCIMA NOVENA SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE EL LIMÓN, JALISCO

En EL Limón, Jalisco, a Veinte de junio del 2022, siendo las 14:15 horas, en la casa de la cultura, inició la Décima Novena Sesión del Honorable Ayuntamiento Constitucional de El Limón, Jalisco, con carácter de **Extraordinaria**, contando con la presencia de los C. Nelson González Figueroa, Presidente Municipal, Jacqueline Rodríguez Grajeda, Síndico Municipal y de los Regidores Rosa María Michel Camarena, Oscar Fernando Acosta Avalos, César Horacio Aguilar Díaz, Doris Anaisa Preciado Hernández, César Zamora Ramírez, Eric Rafael Camacho Zamora, Liliana del Rosario Sánchez Corona, Raúl López Moreno y Evelia Patricia Bautista Plazola, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

I. **LISTA DE ASISTENCIA.**
II. **DECLARACIÓN DE QUÓRUM.**
III. **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**
IV. **APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA DEL MUNICIPIO DE EL LIMÓN, JALISCO, ADMINISTRACIÓN 2021-2024.**
V. **CLAUSURA.**

Punto No. I.- Lista de Asistencia. El C. Nelson González Figueroa, Presidente Municipal, pide al Secretario General el C. Amador Santana Jiménez tomar lista de asistencia, contándose con la presencia de 11 de los once integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de EL Limón, Jalisco administración 2021-2024.

Punto No. II.- Declaración de quórum. Habiendo constancia de la presencia de 11 de los once integrantes de este Cabildo, el C. Nelson González Figueroa, Presidente Municipal, declara que hay quórum, y todos los acuerdos que se tomen tienen validez legal.

Punto No. III.- Aprobación del orden del día. El C. Nelson González Figueroa, Presidente Municipal, pide al Secretario General, leer el Orden del día para poder aprobarlo; El C. Amador Santana Jiménez, antes de dar lectura al orden del día, solicita modificarlo, lo somete a votación y se aprueba por unanimidad; Y a continuación, le da lectura al nuevo orden del día para poder aprobarlo, lo somete a votación y se aprueba por unanimidad, quedando de la siguiente manera.

ORDEN DEL DIA

I. **LISTA DE ASISTENCIA.**
II. **DECLARACIÓN DE QUÓRUM.**
III. **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**
IV. **APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA DEL MUNICIPIO DE EL LIMÓN, JALISCO, ADMINISTRACIÓN 2021-2024.**
V. **INICIATIVA DE DECRETO QUE REFORMA LOS ARTICULOS 15, 35 Y 50 DE LA LEY CONSTITUCIONAL POLITICA DEL ESTADO DE JALISCO.**
VI. **CLAUSURA.**

Punto No. IV.- Aprobación del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza del Municipio de EL Limón, Jalisco, Administración 2021-2024. El C. Nelson González Figueroa expone que este plan, es un requisito de la ley de Participación Ciudadana para el desarrollo y la gobernanza del estado de Jalisco; la Dirección de Participación Ciudadana es quien estuvo apoyando con su elaboración la cual este fin de semana concluyó, ya que queda poco tiempo para entregarlo a la dependencia correspondiente.
La C. Rosa María Michel Camarena y el C. Raúl López Moreno solicitan se realicen algunas modificaciones antes de entregar el plan.
El C. Nelson González Figueroa comenta que se realizaran las modificaciones mencionadas al plan municipal y solicita se apruebe.
El C. Amador Santana Jiménez, Secretario General, somete a votación la aprobación del plan municipal de desarrollo y gobernanza del municipio de EL Limón, Jalisco, administración 2021-2024 y se aprueba por unanimidad.

Punto No. V.- Iniciativa de decreto que reforma los artículos 15, 35 y 50 de la Ley Constitucional Política del Estado de Jalisco. El C. Amador Santana Jiménez, Secretario General, expone que se recibió una minuta de decreto del congreso del estado, con número 28786/LXIII/22 que reforma los artículos 15, 35 y 50 de la Constitución Política del Estado de Jalisco y a continuación les da lectura a los artículos 15, 35 y 50 con sus respectivas fracciones agregadas a cada uno.
El C. Nelson González Figueroa comenta que la ley señala que después de que el congreso aprueba una iniciativa, el ayuntamiento tiene 30 días para emitir un acta donde manifieste su postura y se tiene que someter a votación; acto seguido, el Secretario General somete a votación la aprobación de la Iniciativa de Decreto que reforma los artículos 15, 35 y 50 de la ley Constitucional Política del Estado de Jalisco y se aprueba por unanimidad, con (9) nueve votos a favor y (2) abstenciones de los once posibles. La C. Rosa María Michel Camarena y el C. Raúl López Moreno se abstuvieron.

Punto No. VI. - Clausura. No habiendo más asuntos que tratar, el C. Nelson González Figueroa, Presidente Municipal, solicita a los presentes ponerse de pie y, a continuación, Clausura la Décima Novena Sesión del H. Ayuntamiento Constitucional de El Limón, Jalisco, siendo las 14:55 horas. catorce horas con cincuenta y cinco minutos, del día que se sesiona firmando de conformidad los asistentes.

Nelson González Figueroa

Jacqueline Rodríguez Grajeda

Rosa M. Michel C.
Rosa María Michel Camarena

Oscar Fernando Acosta Avalos

César Aguilar
César Horacio Aguilar Díaz

Doris A. Preciado
Doris Anaisa Preciado Hernández

César Zamora Ramírez

Eric Rafael Camacho Zamora

Liliana Del Rosario Sánchez Corona

Raúl López Moreno

Evelia Patricia Bautista Plazola

Certifica y da fe de los acuerdos tomados y de la información expuesta, así como de las firmas estampadas en la presente acta de la Sesión Décima Novena, que con carácter de Extraordinaria se celebró el día 20 de junio de 2022.

El secretario general de este Honorable ayuntamiento constitucional de EL Limón, Jalisco.

L.C.D. Amador Santana Jiménez